

Guayaquil, 01 de Diciembre del 2019

Señor
XAVIER ENRIQUE NOBOA PAZMIÑO
Ciudad.

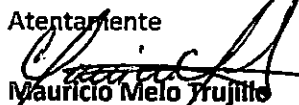
De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **IRIS DEL ECUADOR S. A. INTERMEDIARIO DE REASEGUROS** en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted, **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de **CUATRO AÑOS**. En el ejercicio de su cargo, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de **IRIS DEL ECUADOR S. A. INTERMEDIARIO DE REASEGUROS** de manera individual.

La compañía **IRIS DEL ECUADOR S. A. INTERMEDIARIO DE REASEGUROS**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil, Abogado José Antonio Paulson Gómez, el 23 de Agosto del 2007, la que fue rectificada mediante escritura pública autorizada por la Notaria Trigésima Suplente del cantón Guayaquil, abogada Wendy María Vera Ríos, el 23 de Noviembre del 2007. La escritura pública de constitución conjuntamente con la escritura pública de rectificación fueron legalmente inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 18 de Enero del 2008.

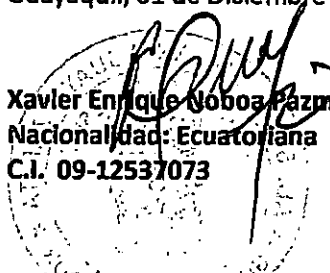
Le auguro éxito en sus funciones.

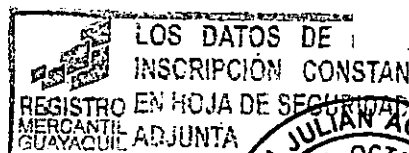
Atentamente


Mauricio Melo Trujillo
Secretario Ad hoc de la Junta

Acepto y agradezco el nombramiento de Gerente General que antecede.

Guayaquil, 01 de Diciembre del 2019.


Xavier Enrique Noboa Pazmiño
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.I. 09-12537073



27/12/19

Nº TRAMITE: 102988-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 600866



NUMERO DE REPERTORIO:57.610
FECHA DE REPERTORIO:02/dic/2019
HORA DE REPERTORIO:15:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Diciembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **IRIS DEL ECUADOR S.A. INTERMEDIARIO DE REASEGUROS**, a favor de **XAVIER ENRIQUE NOBOA PAZMIÑO**, de fojas **62.374 a 62.377**, Libro Sujetos Mercantiles número **8.365**.

ORDEN: 57610

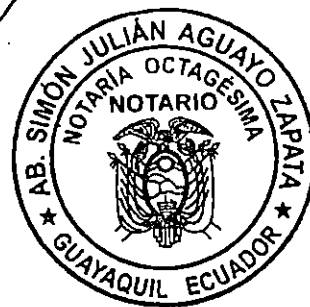


Guayaquil, 11 de diciembre de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



0151057

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 091253707-3

APellidos y Nombres: NOBOA PAZMINO XAVIER ENRIQUE

Lugar de Nacimiento: GUAYAS
BOLIVAR / SAGRARIO

Fecha de Nacimiento: 1973-04-17

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Conyugue: FANNY NOEMI BAJANA CARRASCO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0243 M
JUNTA No.

0243 - 239
CERTIFICADO No.

0912537073
CÉDULA No.

NOBOA PAZMINO XAVIER ENRIQUE
APellidos y Nombres

PROVINCIA: GUAYAS

CANTON: GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARTIDO: XIMENA

ZONA: 1




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: NOBOA ICAZA JORGE ENRIQUE

APellidos y Nombres de la Madre: PAZMINO M MIRIAM MARIA

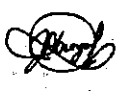
Lugar y Fecha de Expedición: GUAYAQUIL
2016-03-09

Fecha de Expiración: 2026-03-09

V4443V4442

00104829

ICM 16 01 403 35

Director General: 

Firma del Ceditado: 




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTE DE LA JRV





Factura: 001-003-000013155



20190901080C01762

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901080C01762

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 26 DE DICIEMBRE DEL 2019, (15:26).

NOTARIO(A) SUPLENTE NERY NATHALIE SAENZ PIÑONES

NOTARÍA OCTOGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 18394-DP09-2019-JS

